

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

7791

RESOLUCION de 17 de enero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento, aprobado por Decreto 2819/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: AS/cs-AT.12838/82.

Nueva línea aérea a 25 KV desde la línea a 25 KV a E. R. «Carelades» hasta apoyo número 18, línea a 25 KV a estación transformadora número 7.085, «Can Matas», términos municipales de Vallbona, Cabrera de Igualdá y Piera, de 3.26850 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 3 por 147,1 milímetros cuadrados. Apoyos metálicos.

Barcelona, 17 de enero de 1984.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 933 D.

7792

RESOLUCION de 1 de febrero de 1984, de la Dirección General de Industria y Minas de la Generalidad, por la que se hace pública la calificación como recurso B, de las escombreras de Malpás.

El Servicio Territorial de Industria de Lérida, hace saber que en aplicación del artículo 46.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 1978, por la Dirección General de Industria y Minas, han sido declaradas como recurso de la Sección B, las escombreras de las minas de carbón de Malpás, RB-14.

Lérida, 1 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial.—3.976-E.

7793

RESOLUCION de 2 de febrero de 1984, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, Estos Servicios de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2817/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, S. A.»

Expediente: F.4.887 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV (provisionalmente a 6 KV) y nueva estación transformadora en término municipal de Solsona para suministro eléctrico de la «Llar del Jubilat».

Línea eléctrica con origen en estación transformadora «Seminario» número 9, y final nueva estación transformadora «Vallcalent» número 107.

Estación transformadora número 107 «Vallcalent» situada en carretera comarcal número 149, tipo interior, transformador de 250 KVA, relación 8/0,38 KV

Lérida, 20 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—924-D.

7794

RESOLUCION de 5 de marzo de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia BH/ce-AT. 19085/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (calle Cobalto), con línea subterránea de 0,041 kilómetros de longitud y conductores de cobre de 95 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente número 5.023, «T. T. Fénix», y final en otra E. T. existente, número 6.193, «Sociedad Española de Metales Preciosos».

2. Referencia BH/ce-AT. 19087/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Industria), con línea subterránea doble circuito trifásico, de 0,187 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 4.202, «Enher», y final en nueva E. T. 8.509, «Edificio Lepanto». Transformadores dos de 1.000 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

3. Referencia BH/ce-AT. 19088/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (calle Riera de la Cruz), con línea subterránea de 0,166 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 400 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente, número 4.239, «Saplas» y final en nueva estación transformadora 7.204, «José Camprecios». Transformador de 250 KVA a 25/0,38-0,22-0,127 KV.

4. Referencia BH/ce-AT. 19089/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (calle Roca Umbert), con línea subterránea de 0,100 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente, número 4.493, «Keller Dorian Española», y final en otra estación transformadora existente, número 4.640 (nueva alimentación).

5. Referencia BH/ce-AT. 19090/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Rubí (polígono industrial Can Rosés), con línea subterránea doble circuito trifásico, de 0,005 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 8.476, «Productos Pujadas», y final en nueva estación transformadora 9.511, «Industrial P. B. R.». Transformador de 160 KVA a 25/3,8-0,22 KV.

6. Referencia PH/ce-AT. 19091/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (Calle Barcelona y rambla Justo Oliveras), con línea subterránea de 0,240 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 400 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente, número 4.239 «Saplas», y final en otra estación transformadora existente, número 7.194, en calle Casanovas (Unión EE. TT.).

7. Referencia BH/ce-AT. 19092/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Rubí (calle Lobateres), con línea subterránea de 0,280 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente, número 6.454, «Inmobiliaria C. Regional» y final en nueva E. T. 8.503, «Ángel Garcés». Transformador de 50 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 5 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—1.399-7.

7795

RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso; estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966; Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente BH/ce-13325/82.

Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,103 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s a E. T. 8.026, «Padecasa», y final E. T. 8.513 (calle Altamira). Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente BH/ce-13326/82.

Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Castelldefels con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,13 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s a E. T. 7.879, y final E. T. 7.300.

3. Expediente BH/ce-22182/83.

Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,0955 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s a 25 KV, O. T. 77/129 y final E. T. 8.481. Transformador de 1.000 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente BH/ce-22183/83.

Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,082 kilómetros de longitud (0,048 aérea y 0,034 subterránea). Conductores de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados (aérea) y cobre de 35 milímetros cuadrados y 95 milímetros cuadrados (subterráneo). Origen apoyo 11, línea a 25 KV, O. T. 430 y final E. T. 5.105.

5. Expediente BH/ce-22185/83.

Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,05 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s 25 KV, derivación a E. T. 5.047 y final E. T. 8.504. Transformador de 1.000 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente BH/ce-25627/83.

Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Vallirana con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,493 kilómetros de longitud (0,453 aérea y 0,04 subterránea). Conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo T-1, línea a E. T. 6.333, y final E. T. 5.319. Transformador de 100 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente BH/ce-27683/83.

Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona y San Adrián del Besós, con línea subterránea trifásica, 1 y 2 circuitos de 1,293 kilómetros de longitud (0,925 kilómetros un circuito y 0,368 kilómetros dos circuitos). Conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados (1 circuito) y aluminio de 250 milímetros cuadrados (2 circuitos). Origen P-13 y c/s línea a 25 KV, LB, 48 y final P-19 y c/s línea 25 KV-LB-48.

Barcelona, 8 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones, (ilegible).—1.401-7.

GALICIA

7796

RESOLUCION de 20 de febrero de 1984, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Negreira y Noya, por Cornanda (V-3208; C-180).

Don Joaquín Dosil Leston solicitó a su favor el cambio de titularidad de la concesión de referencia, por haber convenido la transferencia de la misma con su titular, don Adolfo Manuel Villaverde López, y esta Dirección General, con fecha 27 de octubre de 1983, accedió a lo solicitado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Santiago de Compostela, 20 de febrero de 1984.—El Director general, Leandro Estévez Suárez.—833-D.

7797

RESOLUCION de 23 de febrero de 1984, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Carreirón y Cabodeiro, con hijuela de San Julián de Arosa al Faro (V-3255; PO-108).

El acuerdo directivo de 8 de noviembre de 1983 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Transportes José Núñez Barros, S. A.» por aportación de su anterior titular don José Núñez Barros a la mencionada Sociedad anónima.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Santiago de Compostela, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Leandro Estévez Suárez.—909-D.

7798

RESOLUCION de 7 de marzo de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Energía de Pontevedra, por la que se autoriza el establecimiento de una línea media tensión, un centro de transformación y red de baja tensión que se cita.

Visto el expediente DI-157/83 A. T. 115/83, incoado en esta Delegación Provincial de Industria y Energía en Pontevedra, a petición de la Empresa «Unión Eléctrica Fenosa S. A.», con domicilio en La Coruña, calle F. Macías, número 2, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica de media tensión, un centro de transformación y red de baja tensión en Lamosa y Pozo (Redondela) y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.